

LA REDUCCIÓN DE DAÑOS

EN LA INTERVENCIÓN
CON DROGAS

"CONCEPTO Y BUENAS PRÁCTICAS"



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
Y CONSIGUE
LA PUBLICACIÓN
COMPLETA



Financiado por:



LA REDUCCIÓN DE DAÑOS ES UN ENFOQUE PRAGMÁTICO Y HUMANITARIO ORIENTADO A LA DISMINUCIÓN DE LOS DAÑOS PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADOS CON EL CONSUMO DE DROGAS.

LA REDUCCIÓN DE DAÑOS SIN NEGAR LA CONVENIENCIA DE LA ABSTINENCIA, PLANTEA ESTRATEGIAS Y SERVICIOS, COMPLEMENTARIOS A LOS YA EXISTENTES Y QUE BUSCAN, A CORTO PLAZO Y CON UN ENFOQUE BIOPSIOSOCIAL, AMINORAR LOS EFECTOS NEGATIVOS DERIVADOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS EN LA PERSONA, Y EN LA SOCIEDAD EN GENERAL, EVITANDO POSIBLES PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA.

LA REDUCCIÓN DE DAÑOS, ADEMÁS, AMPLIANDO EL ABANICO DE INTERVENCIONES, CONSIGUE VISIBILIZAR Y ACERCAR A LAS PERSONAS QUE POR SU SITUACIÓN DE ESTIGMA, MARGINALIDAD Y/O DETERIORO QUE NO LLEGAN A LAS REDES NORMALIZADAS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.



Financiado por:

